

Acuerdo del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Socialista del Interior en relación a la integración de España a la Comunidad Europea

Anónimo

El Comité Nacional Provisional del P.S.O.E. y el Comité del P.S.I., continuando con la línea de cooperación táctica e ideológica que hace algún tiempo han iniciado, consideran sumamente dañoso para el presente y el futuro de España, y del Socialismo en general, el aislamiento jurídico político en que nuestro país está en cuanto atañe a la Europa Unida ó en vías de integración, fundamentalmente la C.E.E.; no ignorando que el problema de la incorporación de España al proceso de la integración europea sigue siendo fundamentalmente un problema político, cuyas consecuencias prácticas reducen al máximo el margen de las oportunidades de nuestro país en el orden económico, científico, técnico y cultural, los socialistas españoles que suscriben el presente documento, para aclarar la inmediata posibilidad de la Europa Unida como una alternativa democrática a la situación actual, hacen ésta declaración:

- 1.- Los socialistas españoles consideran que la existencia en el Mediterráneo Occidental de países europeos ajenos a la C.E.E. es consecuencia del sistema no democrático que gobierna estos países.
- 2.- Que ineludibles exigencias de carácter histórico, cultural, social, político y económicas, exigen que España se integre en Europa cooperando políticamente al desarrollo de la Democracia, y consecuentemente al desarrollo del socialismo, etapa inicial de la sociedad sin estructuras coactivas a la que algún día se ha de llegar.
- 3.- Que el aislamiento de los países occidentales del Mediterráneo crea una zona de discriminación económica y política respecto de los países desarrollados que puede convertirse con el tiempo en una zona de discriminación social haciendo de estos países mercados residuales respecto del capitalismo europeo, fuente de mano de obra barata e impulsándolos lentamente a una dependencia colonial cada vez más

estrecha e injusta con relación a las grandes potencias que pretenden repartirse el mundo.

4.- Que el ingreso en la Comunidad Europea de estos países, y concretamente de España, supondría el acceso a los niveles democráticos que hoy garantizan el mínimo de derechos y libertades necesarios para una convivencia en la que la corrupción y el privilegio no sean los principales caminos de selección y definición social.

En segundo lugar, incorporarse a la Europa Unida supondría aceptar que las instituciones políticas se transformasen sin necesidad de recurrir a la violencia de tal modo que estuvieran vigentes los supuestos básicos siguientes:

- a) Separación e independencia de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
- b) Elecciones parlamentarias con sufragio universal directo, igual y secreto.
- c) Sindicalismo obrero apoyado en una estructura y actividad libres del control político del Estado.
- d) Pluralidad institucionalizada de Partidos Políticos.
- e) Autonomía regional.

5.- Que la incorporación de España al proceso de integración europea no sólo supondría una liberación de profundos males de privilegios políticos, sociales y económicos, sino un aumento en la libertad crítica, la dinámica cultural y la participación en todos los órdenes creativos y de instrucción de que hoy carecemos los españoles en comparación con los europeos que gozan de las libertades democráticas, que, insistimos, son exclusivamente políticas y económicas, pues nuestro país está en las condiciones cualitativas básicas necesarias para alcanzar rápidamente el nivel cuantitativo cultural que existe en Europa.

6.- Que el ingreso de España en la C.E.E., con las imprescindibles libertades correspondientes, supone para los socialistas la posibilidad de incorporarse a la previsible acción de la unidad del socialismo europeo, que permitirá una internacional de trabajadores que pueda, en el ámbito de Europa, contraponerse de modo efectivo a la internacional de empresarios que de hecho existe.

7.- Por otra parte, no se puede olvidar que la presión de los países europeos, y nuestra propia acción en éste sentido, es uno de los caminos más claros y abiertos para lograr los dos supuestos esenciales, que nuestro país necesita para salir de la gravísima situación en que se encuentra.

En primer lugar los cinco fundamentos que ya hemos señalado que equivaldrían a un acuerdo real de todos los sectores progresistas para construir un Acuerdo sobre la Democracia que sirviera a su vez de base para una unidad de acción y de principio que permitiera una convivencia política libre y normal.

En segundo lugar, y por razón de todo cuanto antecede, la integración en Europa es uno de los caminos más despejados de que disponemos para hacer real la alternativa que el pueblo español desea y por la cual los socialistas, en unión del resto de las fuerzas democráticas, trabajamos con tanto empeño y riesgo; *la alternativa democrática*. El P.S.O.E. y el P.S.I. esperan que esta declaración sea acogida como un instrumento político que invita a la acción practica y no como un simple documento retórico.

Lo dirigen a las fuerzas democráticas europeas, e invitan a los partidos, grupos y personas democráticas españolas, a adherirse a él.

Madrid, 20 de Abril 1972.